

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con diecinueve minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste el Maestro en Administración Pública Gabriel Fuentes Soto, Suplente de la Titularidad de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretario de Sesiones, para llevar a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al Secretario de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, el Secretario de Sesiones informa que existe el quórum legal para la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

Al respecto, la Doctora Zulema Martínez Sánchez solicita la inclusión de dos puntos al Orden del día en los términos siguientes:

- 7. Presentación del documento que deberá ser turnado al área competente de la Secretaría Ejecutiva, para que, emita un documento que regule la fecha de entrega de los informes trimestrales del Sistema Municipal Anticorrupción.
- 8. Verificar la existencia de perfiles de puestos y la asimilación de principios, valores, perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y derechos humanos.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que entonces con fundamento en el numeral 11 de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción el cual refiere que:

*“DÉCIMO PRIMERO. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva podrán proponer la inclusión de asuntos en el orden del día de una sesión previo a su respectiva aprobación el día de la sesión. El integrante que solicite añadir un asunto deberá indicar si lo quiere añadir como un asunto general o bien como un asunto específico y en este caso, el numeral del orden del día en que quisiera añadirlo para que se someta a votación.”*

Se incluye el punto 7 y 8 en el Orden del Día, recorriéndose el punto 9 el relativo a Asuntos Generales.

Derivado de lo anterior, el Secretario de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/20/I/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

#### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023 correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023.
4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.
6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.
7. Presentación del documento que deberá ser turnado al área competente de la Secretaría Ejecutiva, para que, emita un documento que regule la fecha de entrega de los informes trimestrales del Sistema Municipal Anticorrupción.
8. Verificar la existencia de perfiles de puestos y la asimilación de principios, valores, perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y derechos humanos.
9. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023 correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023** correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de once de octubre de 2023, el Secretario de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/20/II/2023**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/19/2023 correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023.

#### **4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Doy cuenta de la renovación de Comisiones de Selecciones Municipales, Comités Coordinadores Municipales y por ende Sistemas Municipales Anticorrupción, hoy con 121 Sistemas Municipales.

La instalación de un Sistema Municipal que es el de Tenancingo, tenemos 79 Comités de Participación Ciudadana o Sistemas Municipales Anticorrupción instalados, 69 de ellos con Comisión de Selección vigente, 10 con Comisión de Selección sin vigencia, tenemos 28 Comités de Participación Ciudadana Municipal instalados, 18 con vigencia y 10 sin vigencia y tenemos 14 Sistemas Municipales trabajando con una deficiencia en la integración tanto de Comisión de Selección como de Comité de Participación Ciudadana, no tenemos activos a los integrantes, contamos solamente un integrante y por tanto un peligro inminente de que estos Sistemas Municipales puedan venirse abajo en cualquier momento, seis son realmente el problema que tenemos son: Ixtapan de la Sal, Lerma, San Simón de Guerrero, Tenango del Aire, Tultepec y Ocuilan.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

Hoy felicitamos a Tenancingo por las gestiones que tanto el Ayuntamiento como la Comisión de Selección ha hecho para poder lograr la instalación de su Comité de Participación Ciudadana Municipal, queda todavía trabajar, tanto en un programa de trabajo, como en una organización interna, en el propio Comité Coordinador Municipal, por tanto esta Secretaría está a la orden de todos los Sistemas Municipales Anticorrupción para poder asesorarlos en este o cualquier otro proceso que puedan o estén llevando a cabo.

En cuanto al funcionamiento de los Sistemas Municipales medido a través de la entrega de los Programas Anuales de Trabajo, en el mes de octubre, hemos recibido: Amecameca, Ayapango, Ecatepec de Morelos, Valle de Bravo, Xonacatlán y Zacualpan, y se encuentra pendiente Almoloya del Río, Chapa de Mota, Temascaltepec y Tenancingo, este último recién instalado.

Se recibieron los de: Capulhuac, Sultepec y Zinacantepec, que estaban retrasados, y aunque a destiempo, están cumpliendo de alguna forma con esta disposición.

En cuanto a la parte de los Informes, que es el desempeño; dar cuenta de los Informes entregados a este mes de octubre: Amecameca, Apaxco, Chapa de Mota, Hueyoxotla, Valle de Bravo, Temascaltepec, Xonacatlán y Zacualpan, tenemos pendientes de entregar el de: Almoloya del Río, Ecatepec y Tenancingo.

Así mismo, se da cuenta que se dieron tres asesorías a la Contraloría interna de Tianguistenco y a los Comités de Participación Ciudadana de Ixtlahuaca y Acolman, y dos capacitaciones a los servidores públicos de Ixtapan de la Sal y de Morelos.

Una vez agotado el punto y no habiendo comentarios se da por presentado.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/20/III/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

### 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Son 118 los Municipios que están sumados a este compromiso los cuales ya se han capacitado y cuentan ya con claves de acceso; tenemos todavía un atraso de Atenco, esperando que pueda registrar la información a la brevedad, aquí nos dimos a la tarea de poder repartir algunas tareas a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva y preguntar a ustedes si hay avance que comentar.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, señala: Respecto de los tres Municipios que a mí me tocaron; Ecatepec, Zacazonapan y Cuautitlán, hemos intentando comunicarnos con ellos para reunirnos, pero no he tenido suerte de hacerlo vía telefónica, por lo que empezamos a documentarlo, empezamos a mandar correos electrónicos al Contralor para solicitar la cita a través del Contralor en donde también a través del correo estamos dejando evidencia, ya sea que no cuentan con un Sistema Municipal o alguno de los faltantes que tienen, estamos dejando evidencia por correo, pero no hemos tenido todavía un avance para obtener una cita.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, manifiesta: Atenco que nos tocaba no he podido comunicarme con ellos, estamos también trabajando con los teléfonos que tenemos de Jaltenco, Atenco y Cocotitlán.

Atenco, ya tuvo su capacitación, Cocotitlán y Jaltenco vamos a hacer comunicación, no tuvimos suerte pero estamos haciendo comunicación para conseguir teléfonos esta semana tengo previsto visitar dos Municipios, no tenemos los teléfonos de la Contraloría, lo que sí tenemos ya es el teléfono de las presidencias de los CPC que podrían ayudarnos a conseguir un teléfono donde nos puedan contactar, en el caso de Cocotitlán sí marcamos, contestaron, pero nos dejaron y nos transfirieron al parecer a una extensión, pedimos a la Presidencia Municipal y se cortó varias veces, entonces creo que está mal su sistema, porque es un teléfono genérico al que estamos llamando, no tienen teléfono en la web de la Presidencia Municipal y si vamos a buscar también el teléfono del Síndico y el Contralor.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere: Recomiendo poder hacer la comunicación a través de los Órganos Internos de Control, por lo menos tienen un teléfono oficial, una dirección donde poder hacer el contacto y dejar la evidencia de la intención de contactarlos.

Claudia Margarita Hernández Flores, indica: De los Distritos que me corresponden no me tocaron, pero he andado visitándolos justo en campo y pronto espero traerles algún insumo de ello.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta: Es cuanto el tema relativo al avance y seguimiento de la implementación de Plataforma en temas Municipales.

Una vez discutido el punto, se tiene por presentado.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/20/IV/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (**PDE**) a nivel Municipal.

### **6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Tenemos el primer acuerdo en donde los integrantes de esta Comisión Ejecutiva aprobaron la comunicación a los Ayuntamientos del Estado de México para dar y irrestricto cumplimiento al mandato constitucional a consolidar los objetivos del Sistema Municipal Anticorrupción como insumo ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, este es el seguimiento, se cuenta ya con la propuesta del oficio relacionado con el comunicado a presentarse a los enlaces del Comité Coordinador en la próxima Sesión.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

No se ha recibido retroalimentación que Oscar Bazán había quedado para complementarlo, por lo que, en caso de hacerlo, sea a la brevedad para estar en posibilidades de presentarlo a los enlaces o la propuesta en su caso al Comité Coordinador.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, responde: Con gusto, con las observaciones del Jurídico se enviaron, no obstante, después hubo otros comentarios, pero lo remito.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta: El segundo punto es el referente a las infografías de delitos de hechos de corrupción y faltas administrativas graves para ser presentadas al Comité Coordinador y aprovecho para sumar un tercer punto que son las “Bases que regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción”, estos dos puntos junto con el cuarto, en donde se presenta el documento “Mecanismos de Coordinación del Sistema Anticorrupción del Estado de México para ser sometidos al Comité Coordinador”, son documentos que ya pasaron a esta Comisión Ejecutiva, ya fueron analizados, aprobados, están próximos para incorporar en la próxima Sesión del Comité Coordinador, por tanto, se encontrarán en proceso hasta en tanto no se presenten al Comité Coordinador.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta: Lo único que quisiera insistir cuando se presente con el Comité Coordinador, que tienen una visión ciudadana, que eso es algo bien importante mencionar, el de las infografías, porque lo técnico ya se tiene, abres la Ley y lo revisas, ahí está, el objeto es que tenga un lenguaje ciudadano, un objetivo ciudadano, una visión ciudadana, para que cualquier ciudadano lo pueda comprender, eso sería así como muy importante, ellos en sus tecnicismos van a decir que no está correcto o esto se debería mejorar, pero creo se debe hacer mucho hincapié en la visión ciudadana.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, expresa: Las infografías se pasaron a los enlaces y al momento de pasarlas a los enlaces también va con una acción concreta de Política Anticorrupción, entonces estamos viendo la forma de convertirse en esta acción concreta transversal para que sea esta la infografía que pueda estar promoviendo esta acción, sin embargo hasta en tanto el Comité no apruebe esta propuesta, no podremos considerar esta acción concreta de Política, en efecto tiene

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

este lenguaje ciudadano, es para los ciudadanos y la intención es poder promover y fortalecer esta cultura al ciudadano.

El siguiente es el relativo de los documentos denominados Política Integral de Estado Abierto y Documento Estratégico sobre Estado Abierto propuesta realizada por la Subred de la Sociedad Civil Organizada de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México y Comité de Participación Ciudadana, en donde el Maestro Oscar Bazán, hace la propuesta.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala: Inicialmente era hacer una presentación a los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, de ahí para analizar la creación de Secretarías Técnicas o la incorporación de los entes que conforman al Comité Coordinador y se genere con la metodología que el Órgano Garante Local emita, en eso estamos nosotros para poder desarrollar las Secretarías Técnicas o el Secretariado Técnico en un segundo plan hacer una agenda única, en ese sentido hay modificaciones de las Comisiones y la Comisión de Gobierno Abierto entre los propios Comisionados del INAI y tuvimos una plática en esta semana con la Comisionada para analizar el segundo plan, cuándo va a salir, cuándo se va a generar y a través de la metodología que ellos manejan se lleve; solicitaría que lo pusiéramos en espera a que se vayan generando las opiniones sobre el segundo plan y se promueva el segundo plan de acción de Gobierno Abierto y las indicaciones y posible intervención del INFOEM con los enlaces para explicarles la mecánica, ver los alcances que podrían llevarse esa Política de Estado Abierto, si bien es cierto es a través del INFOEM, nosotros proponemos que se inicie con algunos entes, que ya lo están trabajando, pero con algunos de los entes que están participando como integrantes del Comité Coordinador, todavía va a tardar un poco y quisiéramos ponerlo en espera.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere: Sigue en ese estatus conforme a lo comentado.

- 7. Presentación del documento que deberá ser turnado al área competente de la Secretaría Ejecutiva, para que, emita un documento que regule la fecha de entrega de los informes trimestrales del Sistema Municipal Anticorrupción.**

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el siguiente punto del Orden del Día es el solicitado por la Doctora Zulema Martínez Sánchez, referente a la Presentación del documento que deberá turnarse al área de la Secretaría Ejecutiva correspondiente para emitir el documento que regule la fecha de entrega de los Informes Trimestrales por parte de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone: Derivado de la información que la Secretaría Ejecutiva nos presenta en las sesiones y sumado a la problemática que resulta tener un análisis certero de lo que podemos determinar cómo ese Informe Trimestral; sabemos que se conforman de diferente manera cada uno de los Sistemas Municipales, hay quienes se integran en noviembre, en marzo, en abril, y no hay una periodicidad generalizada, por lo cual propongo que se divida en cuatro trimestres, que el primer trimestre sea de enero a marzo y sea entregado los primeros 10 días del mes de abril, el segundo trimestre de abril a junio, sea entregado los primeros días del mes de julio, el tercer trimestre julio a septiembre sea entregado los primeros días del mes de octubre y el cuarto trimestre que es de octubre a diciembre sea entregado los primeros días del mes de enero.

Esto con base en el artículo 64 de la Ley que refiere: son facultades del Comité Coordinador Municipal y la fracción IV, la elaboración de los Informes Trimestrales y un Informe Anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y la aplicación de políticas y programas en la materia; sin embargo, no establece la periodicidad de la que estamos hablando.

Entonces, considero le correspondería a este Sistema emitir un documento que pueda regular esto, en un principio había pensado que podía ser dentro de la misma Ley, se me hizo esa aclaración que no sería lo más prudente, por ello es que pongo en la mesa de esta Comisión Ejecutiva poder retroalimentar este documento y pedirle a la Secretaría Ejecutiva determinar cuál de las áreas correspondientes podrían intervenir para este documento.

Me parece que debería ser un documento sencillo, el que sean trimestrales y se presente 10 días después, insisto sea una de las áreas de la Secretaría Ejecutiva la que pudiera determinar cuál pudiera ser ese documento normativo que regule los

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023**

periodos de entrega, lo que sí estoy segura es que no podría ser como lo estamos haciendo el día de hoy, esa es la finalidad de este proyecto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta: Bajo esta propuesta podemos idear este documento normativo que regule la entrega y le sumaría la entrega del Informe Anual, si vamos a regular la fecha de los Informes Trimestrales le sumaría también la fecha del Informe Anual, es información relacionada y pudiéramos tener un documento que regule estas dos obligaciones que están en la Ley para los Sistemas Municipales Anticorrupción, hay guías que habría que mejorar, perfeccionar y tendríamos que unir a la disposición normativa de alguna otra entrega de documentos por parte de los Municipios, a alguna instancia Estatal, podemos idear el mecanismo para que se haga la entrega a través de la Dirección de Vinculación, recibimos la propuesta, hacemos lo conducente y proponemos a esta Comisión Ejecutiva el documento a través del cual pudiera darse la entrega de Informe Anual y Trimestral para que los Sistemas Municipales Anticorrupción cumplan con esta obligación que la Ley les estipula.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, menciona: Incluso que se pueda presentar al Comité Coordinador para su aprobación, para ver si puede tener ese alcance.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala: Debería tener ese alcance, ya que es una disposición normativa y en términos del artículo 1, el Comité Coordinador establece las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, los Sistemas Municipales tendrían que someterse al Comité Coordinador en esta propuesta.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, precisa: Lo que estoy comentando es que hay guías que están en nuestra página y son de apoyo a los Sistemas Municipales, sin embargo, en este caso, será un documento normativo que sea propuesto al Comité Coordinador bajo el principio de que el Comité tiene la figura de establecer las bases y principios de coordinación.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/20/V/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el documento que deberá ser turnado al área competente de la Secretaría Ejecutiva, para que, emita un documento que regule la fecha de entrega de los informes trimestrales del Sistema Municipal Anticorrupción.

#### **8. Verificar la existencia de perfiles de puestos y la asimilación de principios, valores, perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y derechos humanos.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: El siguiente punto del Orden del Día es el número 8 que refiere a verificar la existencia de perfiles de puestos y la asimilación de principios, valores, perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y derechos humanos, esto viene derivado de una acción conjunta transversal de la Política Estatal Anticorrupción y que la Doctora Martínez propone.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta: Como Comité de Participación Ciudadana tenemos la responsabilidad de registrar trimestralmente las acciones de la Política Estatal que desarrollaremos durante el Trimestre, tenemos registrada la acción concreta C8A2 que es verificar la existencia de perfiles de puestos como se ha mencionado y es una acción transversal en donde está incluido el OSFEM, la Secretaria de la Contraloría, el TRIJAEM, el INFOEM, el Poder Judicial, el Sistema Anticorrupción que somos nosotros como CPC, también debería de estar incluido como en todos los entes públicos, pero en particular la Secretaría de la Mujer, en su momento tuvimos alguna reunión con la ex Secretaria para poder hablar y revisar estos temas de lo que ellos ya han hecho como Secretaría de la Mujer, tienen muy avanzado por este proyecto, sin embargo, de manera directa como Sistema Anticorrupción y que nos corresponde ejecutar esta acción concreta propongo un cuestionario de nueve reactivos que comprenden los siguientes:

¿Cuál es el número de integrantes de su plantilla laboral?

¿Cuántos son hombres y cuántas son mujeres?

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023

- ¿Cuántas mujeres están en puestos operativos?
- ¿Cuántas mujeres ocupan puestos de mando?
- ¿Existen perfiles de puestos enfocados a la contratación de personal femenino?
- ¿Se han implementado estrategias para alcanzar la paridad de género? En caso afirmativo mencione 2
- ¿Cuenta con un perfil de puestos redactado con lenguaje incluyente y no sexista?
- ¿Qué acciones se han llevado a cabo para considerar la perspectiva de género y la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres? Mencione 2
- ¿Se han realizado diagnósticos para detectar brechas laborales y/o salariales?

Considero podrían ser complementadas, o incluso simplificar, en algún momento pensé que tendrían que contestar 333 entes públicos estas nueve preguntas, por lo que podría reducirse a cinco, a fin de hacer un mejor diagnóstico, más concretos, pero me parece podría ser el punto de salida para que la propia Secretaría Ejecutiva, como en su momento los enlaces del Comité Coordinador, porque es un eje transversal, pudieran hacer aportes y detonar este diagnóstico para verificar esta existencia de perfiles de puestos y asimilación de principios dentro de los entes públicos, lo pongo a su disposición para ser retroalimentado y en su momento ponerlo a consideración, para su eventual aprobación, del Comité Coordinador.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona: Creo que es una acción que efectivamente como su nombre lo dice transversal, necesitamos estar en la misma línea y partir del mismo punto para tener un diagnóstico, conciso, certero, creo que el punto de partida de esta propuesta es muy útil, necesitaríamos escuchar la propuesta o comentarios del resto de los que van a intervenir en esta implementación de acción, se podría considerar recabar vía algún sistema electrónico las respuestas y automatizar los resultados, para contar con una estadística. Entonces, remitirla a la Dirección de Políticas para que a través de esta Dirección se reúna con los enlaces de la política y realizar el seguimiento para poder tener este diagnóstico de verificación de existencia de perfiles de puestos y asimilación de valores, perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y derechos humanos, también incluir aquí a la parte de derechos humanos que es una parte fundamental en esta verificación.

Solicitaría tomar este punto como presentado y turnarse al área correspondiente para su seguimiento.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/20/VI/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el punto relativo a verificar la existencia de perfiles de puestos y la asimilación de principios, valores, perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y derechos humanos.

**9. Asuntos Generales**

No se registraron asuntos.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **doce horas con nueve minutos del veinticinco de octubre de dos mil veintitrés**, se concluye la **Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Vigésima Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023**

**(Rúbrica)**

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/20/2023** instrumentada con motivo de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintitrés. -----